

## LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO

Jueves, 17 diciembre 2020  
Seminario online

El año 2020 ha sido uno de los años más complicados que se recuerdan. La pandemia del COVID-19 ha traído consigo, no sólo una crisis sanitaria muy grave, sino que ha desencadenado una crisis económica de consecuencias sociales muy profundas. A diferencia de otras crisis de carácter financiero o monetario, esta vez la cultura ha estado en la primera fila de los sectores afectados. Toda la actividad artística y cultural (conciertos, festivales, representaciones, etc.) paró abruptamente en marzo y, pese a los esfuerzos de artistas y promotores, aún no se ha recuperado.

En el ámbito de gestión de derechos, la pandemia y las medidas preventivas también han mermado la capacidad de recaudación de las entidades de gestión, puesto que muchos de los usuarios se han visto condenados a cesar en su actividad o cerrar sus negocios, temporal o permanentemente.

Sin embargo, el tiempo de confinamiento y los nuevos hábitos de ocio, eminentemente domésticos, han incidido en el mayor consumo de oferta de ocio online. Las plataformas digitales de video bajo demanda o música en streaming han visto crecer el número de suscriptores y, por ende, de ingresos.

Es un hecho incontestable que los artistas son los grandes damnificados de la explotación de fonogramas o grabaciones audiovisuales en plataformas digitales, como se ha abordado en este seminario en numerosas ocasiones. El COVID-19 ha hecho más evidente la falta de remuneración de los artistas en el ámbito digital y la necesidad de un marco regulatorio que garantice a los artistas intérpretes o ejecutantes una remuneración justa por el uso de sus actuaciones e interpretaciones fijadas. La primera ponencia abordará la regulación de la Directiva 2019/790 y las formas de implementación nacionales para cumplir los objetivos de dicha Directiva.

Por otra parte, es inevitable no circunscribir los videojuegos y su gran industria al desarrollo del entretenimiento digital. Muchas veces los videojuegos son grandes producciones, a modo cinematográfico, en el que la música es un componente más y, sin embargo, los derechos que se devengan a favor de sus titulares no siempre están garantizados. Por ello, en la segunda mesa, contaremos con expertos jurídicos y técnicos para analizar y debatir el devengo de derechos en los videojuegos.

Pese a la excepcionalidad de las circunstancias, AIE no quería dejar pasar un año sin el seminario de Barcelona y, aunque con diferente formato, pensamos que es la mejor forma de contribuir a recuperar cierta actividad y mantener este foro de estudio y debate.



www.aie.es

seminario  
AIE

LOS DERECHOS  
DE LOS ARTISTAS  
EN LA INDUSTRIA  
DEL ENTRETENIMIENTO



ELS DRETS  
DELS ARTISTES  
A LA INDÚSTRIA  
DE L'ENTRETENIMENT

Seminario  
Online

Jueves  
17 diciembre  
2020

Con la colaboración de:



# LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO

Director del Seminario: **Álvaro Hernández-Pinzón:** [alvaro.hpinzon@aie.es](mailto:alvaro.hpinzon@aie.es)  
**Director Estratégico de Recaudación / Asesoría Jurídica. AIE**

**Jueves, 17 de diciembre de 2020 - Seminario online**

## **11.30 h. Inauguración**

**D. Luis Cobos**  
Presidente de AIE

**D. Carlos Guervós**  
Subdirector General de Propiedad  
Intelectual del Ministerio de Cultura  
y Deporte

## **12.00 h. Ponencia**

**Remuneración equitativa de los artistas  
en la Directiva sobre Derechos de Autor  
en el Mercado Único Digital**

**Dña. Gemma Minero**  
Profesora del Departamento  
de Derecho Privado, Social y Económico  
de la Facultad de Derecho.  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

## **12.45 h. Preguntas**

## **13.00 h. Mesa Redonda** **Las fijaciones artísticas en los videojuegos**

**D. Juan Pablo Aparicio**  
Profesor de Derecho de Civil.  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**D. Sergio Ramos Villaverde**  
CEO Rule Eleven,  
Profesor asociado UNED

**Moderador: D. Javier de Torres**  
Abogado

## **14.00 h. Debate**

## **14.30 h. Clausura del Seminario**

Presenta y organiza:



Con la colaboración de:



La participación en la Jornada es gratuita.